

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Valenzuela**

Núm. 4.848/2015

Don Antonio Pedregosa Montilla, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valenzuela (Córdoba), hago saber:

Que esta Alcaldía en fecha 16 de junio de 2015, ha dictado la Resolución número 102/2015, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Vista la celebración de las elecciones municipales el día 24 de mayo de 2015 y habiéndose procedido el día 13 de junio de 2015 a la constitución de la Nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986,

Resuelvo:

PRIMERO. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Valenzuela a los concejales siguientes:

-Primer Teniente de Alcalde a doña María Mercedes Melero Quesada.

-Segundo Teniente de Alcalde a don Ildelfonso Ruiz Sabariego.

-Tercer Teniente de Alcalde a doña Inés María Gordillo Pérez.

SEGUNDO. A los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, les corresponderá sustituir a esta Alcaldía en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que le imposibilite para el ejercicio de sus atribuciones.

TERCERO. Del presente Decreto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el "Boletín Oficial" de la Provincia, sin perjuicio, de su efectividad desde el día siguiente al del presente Decreto".

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Valenzuela, a 6 de julio de 2015. El Alcalde, Fdo. Antonio Pedregosa Montilla.